

Puebla de San Sebastián de los Reyes, en el año del Señor de 1579

Como a otras villas, una buena mañana de diciembre, vísperas de Navidad, llegó a la puebla de San Sebastián de los Reyes una comitiva formada por cuatro alguaciles, dos escribanos, un notario y un juez pesquisador dispuestos a dar cumplimiento a la voluntad real.

El regidor, maese Aguado, y los ediles de la joven puebla ya estaban advertidos por heraldos procedentes de la villa de Madrid de la llegada de los funcionarios del rey y, conforme a los mandatos recibidos, tenían seleccionados a los hombres buenos que actuarían de testigos en la elaboración de los capítulos.

Todo estaba dispuesto en la nave central de la iglesia consagrada a San Sebastián -el único edificio que podía dar cabida a toda la población- cuando el juez pesquisador mandó a las gentes que abarrotaban el templo ponerse en pie. Acto seguido comenzó a leer la carta de Felipe II.

“A mis leales ediles, regidores y hombres buenos de la villa:

Por haber entendido que hasta ahora no se ha dado descripción particular de las villas de este mi reino, cual conviene a su grandeza, Nos hemos decidido y acordado que se haga presto la dicha descripción y una relación detallada de las particularidades y cosas notables de las dichas villas, ciudades y pueblas. Y que tal relación se haga sin dilación y por medio de prelados, caballeros, Corregidores, Justicias y hombres buenos de cada lugar.

Por ende, Nos, en este año del Señor, encargamos y mandamos que, conforme a la Memoria dada, ordenéis a todos los concejos de mi reino hagan particular relación de todo lo interrogado por el juez pesquisador.

Dado en El Escorial a dos días andados del mes de febrero del año del Señor de mil y quinientos y setenta y ocho.

Yo. El rey.”

-Siéntense vuestas mercedes -ordenó el juez pesquisidor- y comencemos con los primeros capítulos del interrogatorio... Escribano..., llame a los testigos nombrados por el concejo de esta villa.

-¡Juan García y Sebastián de Medina! Tengan la merced de acercarse al estrado -rogó el escribano.

-Puede comenzar con las pesquisas, maese notario -pidió su señoría-. Responderá en primer lugar maese Juan García.

-Dígame en primer lugar el nombre de la puebla, el porqué de ello y si antes tuvo otro -fueron las preguntas del primer capítulo.

-Señoría..., siempre tuvo el mismo nombre -contestó Juan-. Y se llama San Sebastián por advocación a nuestro santo patrón y de los Reyes por ser sus altezas don Fernando y doña Isabel, que Dios guarde en Su Gloria, nuestros principales valedores.

-¿Qué habitantes tiene la puebla?

-No sabría decirle con exactitud, señoría, pero... poco más o menos diría que... unos tres centenares de fuegos.

-¿De qué viven vuestas mercedes?

-Señoría..., siempre carecimos de aljama y morería y por ende no hay artesanos en la puebla. Todos vivimos del pastoreo y de labrar tierras de vino y pan.

-Ahora responda vuestra merced don Sebastián de Medina... Habladnos de los años que ha la puebla y de cómo fue su fundación.

-La puebla es nueva, señor notario, que no ha un ciento de años todavía. Siempre nos dijeron los mayores que fue allá por el año ochenta y ocho de la pasada centuria, aunque nuestra carta fundacional como puebla fuera dada por nuestros amados Católicos allá por el año... noventa y dos.

-Proseguid, buen hombre. Dadnos más datos para la encuesta -le animó el juez pesquisidor, extrañado por estar en una población de tan reciente fundación.

-Pues verá, señor juez..., si tan joven es nuestra puebla es porque todos nuestros padres y abuelos fueron nacidos en la cercana villa de Alcobendas. Por entonces malvivían como sesmeros y siervos de la familia

Arias Dávila... Aquellos que ahora, por la gracia del emperador, son condes de Puñonrostro.

>>Y si nuestros mayores dieron fundación a esta puebla, afufándose de su villa natal, fue por ciertas deudas contraídas por don Juan Arias con el corrupto corregidor Rodrigo de Mercado y otros ediles y que el concejo de la villa de Alcobendas saliera como su fiador. Fue entonces, ante la posibilidad de perder sus haciendas, cuando numerosos vecinos decidieron avecindarse en la villa de Madrid y fundar lo que en un principio fuera esta pedanía.

-Curiosa historia... -observó el juez pesquisidor-, no os perdáis un ápice, escribano.

-¡Señoría...! -de entre la multitud de gentes que asistían al interrogatorio se adelantó Gonzalo de Peñalver, uno de los hombres más longevos de la puebla y que, por la educación recibida como oblató en el cercano cenobio cartujo de Santa María de El Paular, era muy respetado por todos sus vecinos.

-¿Quién sois vos, que osáis interrumpirnos? -interrogó el juez pesquisidor.

-Mi gracia es Gonzalo de Peñalver, escribano y bachiller del Reino, hijo de Lope de Peñalver, y nacido en este lugar ochenta años ha. Y si oso interrumpiros es porque creo que, a pesar de la relación hecha por mi buen amigo y vecino Sebastián, la fundación de esta puebla fue mucho más compleja y se halló sumida en una encrucijada de trazas que conformaron el que hoy es nuestro poderoso y grande reino. Y a fe mía os aseguro que tales no son hablillas de viejas, señoría.

-Está bien, hablad maese Gonzalo -aceptó el juez picado por la curiosidad-. Tenéis mi licencia.

-Mil gracias, señoría... Para ello deberíamos trasladar la memoria a los oscuros años del reinado del impotente Enrique el Cuarto -comenzó Gonzalo su relato-, cuando España era sólo un embrión de reino castigado por multitud de guerras intestinas, la fiera hambruna, las pestilencias y, sobre todo, por la codicia de algunos señores como los Arias Dávila.

>>Así pues..., corría el invierno del año del Señor de 1466 cuando...